



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 27 Año 2014



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

**27º SESIÓN ORDINARIA
12 de noviembre de 2014**

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Ramón Alfredo Domínguez

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Dr. Alejandro Cacace

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal; **AGUILAR, Carlos Raúl**, MOVIPRO; **ALUME, Demetrio Augusto**, MID; **AMIEVA, Sergio Luis**, Frente para la Victoria; **APENDINO, Juan Ezequiel**, Frente para la Victoria; **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa**, Alianza Compromiso Federal; **CACACE, Alejandro**, Frente Progresista Cívico y Social; **CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle**, Alianza Compromiso Federal; **CEBALLOS, Walter Alberto**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **CORVALAN, Graciela**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Aniceto Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Alberto Fabián**, Alianza Compromiso Federal; **DELARCO, Sonia Edith**, Frente para la Victoria; **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo**, Alianza Compromiso Federal; **ELÍAS, Néstor Daniel**, MOVIPRO; **ESCUDERO, José María**, Frente Mercedino por el Cambio; **ESTRADA, Gonzalo Javier**, Alianza Compromiso Federal; **FARA, José Alberto**, Frente Progresista Cívico y Social; **FERNÁNDEZ, Mónica Edith**, Alianza Compromiso Federal; **FORESTO Luis Héctor**, Frente para la Victoria; **GAUNA, José Luis**, Alianza Compromiso Federal; **GIRAUDO, José Antonio**, Frente para la Victoria; **GLELLEL, Ana Doly**, Alianza Compromiso Federal; **GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel**, Frente para la Victoria; **GONZÁLEZ, Martín Ramón**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **GUARDIA, Sergio Luis**, Frente Para La Victoria; **HADDAD, Fidel Ricardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro**, Alianza Compromiso Federal; **JURADO, Rubén Darío**, Alianza Compromiso Federal; **LABORDA IBARRA, Raúl**, Frente Progresista Cívico y Social; **LARREA, Juan Antonio**, Frente para la Victoria; **LOBOS SARMIENTO Teresa**, Alianza Compromiso Federal; **MAGALLANES, Alberto Manuel**, Alianza Compromiso Federal; **MARTINEZ, Luis Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **MAZZARINO, Graciela Concepción**, Alianza Compromiso Federal; **MUÑOZ, Gabriel Eduardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **PERALTA, Claudio Daniel**, Alianza Compromiso Federal; **PEREYRA, Blanca Renee**, Alianza Compromiso Federal; **RENOU MORAN, Marcela Edith**, Alianza Compromiso Federal; **RIGAU, Juan Manuel**, Frente Progresista Cívico y Social; **RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne**, Frente Justicialista; **SURROCA, Joaquín Juan**, Frente Justicialista; **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia**, Alianza Compromiso Federal.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Diario de Sesiones N° 27

27° Sesión Ordinaria / 2014

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-

**APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DE LA BANDERA
NACIONAL-**

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: con la presencia de veintitrés diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito a la señora diputada Ivone Ruiz de Miranda, representante del Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2-

**-ASISTENCIA DE LOS SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha.

ABDALA, Bartolomé Esteban: **Presente.**

AGUILAR, Carlos Raúl:

ALUME, Demetrio Augusto: **Presente.**

AMIEVA, Sergio Luis: **Presente.**

APENDINO, Juan Ezequiel:

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: **Presente.**

CACACE, Alejandro: **Presente.**

CALDERON, Rosa Beatriz del Valle:

CEBALLOS, Walter Alberto:

CORVALAN, Graciela: **Presente.**

CUELLO, Alberto Fabián:

CUELLO, Aniceto Marcos: **Presente.**

DELARCO, Sonia Edith: **Presente.**

DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo: **Presente.**

ELÍAS, Néstor Daniel:

ESCUADERO, José María: **Presente.**

ESTRADA, Gonzalo Javier: **Presente.**

FARA, José Alberto:

FERNÁNDEZ, Mónica Edith: **Presente.**

FORESTO, Luis Héctor: **Presente.**

GAUNA, José Luis: **Presente.**

GIRAUDO, José Antonio: **Presente.**

GLELLEL, Ana Doly: **Presente.**

GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:

GONZÁLEZ, Martín Ramón:

GUARDIA, Sergio Luis:
 HADDAD, Fidel Ricardo: **Presente.**
 HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro:
 JURADO, Rubén Darío: **Presente.**
 LABORDA IBARRA, Raúl:
 LARREA, Juan Antonio:
 LOBOS SARMIENTO, Teresa:
 MAGALLANES, Alberto Manuel:
Presente.
 MARTÍNEZ, Luis Marcos: **Presente.**
 MAZZARINO, Graciela Concepción:
Presente.
 MUÑOZ, Gabriel Edgardo: **Presente.**
 PERALTA, Claudio Daniel:
 PEREYRA, Blanca Reneé: **Presente.**
 RENO MORAN, Marcela Edith:

RIGAU, Juan Manuel: **Presente.**
 RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne:
Presente.
 SURROCA, Joaquín Juan: **Presente.**
 VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:

-3-
-SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: señores diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 12 de Noviembre de 2.014.

SUMARIO



**CAMARA DE DIPUTADOS
 27º SESIÓN ORDINARIA
 12 DE NOVIEMBRE DE 2014
 ASUNTOS ENTRADOS:**

**I- PROPOSICIONES DE
 HOMENAJES**

1.-
 Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea, referido a: **Rendir homenaje a Agustín "Gringo" Tosco, al conmemorarse el 39 Aniversario de su muerte.** Expediente N° 246 Folio 140 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN
 CONSIDERACIÓN**

**II- MENSAJES, PROYECTOS Y
 COMUNICACIONES DEL PODER
 EJECUTIVO**

1.-
 Nota N° 52-PE-2014 (10-11-14), mediante la cual adjunta proyecto de Ley referido a: **Ley de Promoción y Desarrollo de Energías**

Renovables. Expediente N° 123 Folio 181 Año 2014. (dm).

**A CONOCIMIENTO Y A LA
 COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS
 PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**III- COMUNICACIONES OFICIALES
 a) De la Cámara de Senadores**

1.-
 Nota N° 499-HCS-2014 (05-11-14) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Formación Policial.** Expediente N° 120 Folio 180 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
 COMISIÓN DE: EDUCACIÓN,
 CIENCIA Y TÉCNICA**

2.-
 Nota N° 501-HCS-2014 (05-11-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0904-2014, referida a: **Declara de**

Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación el inmueble de la localidad de Carpintería Colonia La Argentina . Expediente Interno Nº 489 Folio 029 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº V-0904-2014)

3.-

Nota Nº 504-HCS-2014 (05-11-14) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Plan de Inclusión Educativa.** Expediente Nº 122 Folio 181 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4.-

Nota Nº 503-HCS-2014 (05-11-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº II-0905-2014, referida a: **Instituto Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa.** Expediente Interno Nº 488 Folio 029 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº II-0905-2014)

5.-

Nota Nº 507-HCS-2014 (05-11-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº V-0903-2014, referida a: **Declara de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación el inmueble de la localidad de Villa del Carmen, destinado a la construcción de Viviendas Sociales.** Expediente Interno Nº 490 Folio 029 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº V-0903-2014)

6.-

Nota Nº 508-HCS-2014 (05-11-14) mediante la cual adjunta proyecto de

Ley con Media Sanción referido a: **Prórroga del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis Ley Nº I-0001-2004 (5411*R).** Expediente Nº 121 Folio 181 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/Nº (03/11/14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8140024/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2012", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna.** (MdE 1219 F. 157/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 491 Folio 030 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Oficio Nº 688-STJSL-SJ-14 (06-11-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, presidente del Superior Tribunal de Justicia, referido a: **Autos Caratulados Ramirez Gustavo c/ Policia y/o Estado y/o Gobierno de la provincia de San Luis s/ Accidente de Trabajo - Recurso de Apelación", Expediente Nº 220835/11.** (MdE 1236 F. 159/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 502 Folio 033 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (05-11-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta**

Expediente N° 0000-11040161/14
proyecto de Ordenanza referido a:
"Prescripción Adquisitiva",
correspondiente a la Municipalidad
de Fortín El Patria.
 (MdE 1220 F. 157/14 Letra "S").
 Expediente Interno N° 492 Folio 030
 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (05-11-14) de la señora
 Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa
 Relaciones Municipales y Asuntos
 Regionales, **mediante la cual adjunta**
Expediente N° 0000-10290378/14
proyecto de Ordenanza referido a:
"Urbanización y mejoramiento de la
estética urbana", correspondiente a
la Municipalidad de Los
Molles. (MdE 1221 F. 157/14 Letra
 "S"). Expediente Interno N° 493 Folio
 030 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (05-11-14) de la señora
 Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa
 Relaciones Municipales y Asuntos
 Regionales, **mediante la cual adjunta**
Expediente N° 0000-11040382/14
proyecto de Ordenanza referido a:
"Seguridad en los Complejos de
Cabañas", correspondiente a la
Municipalidad de Potrero de los
Funes. Adjunta
CD. (MdE 1222 F. 157/14 Letra "S").

Expediente Interno N° 494 Folio 031
 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (05-11-14) de la señora
 Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa
 Relaciones Municipales y Asuntos
 Regionales, **mediante la cual adjunta**
Expediente N° 0000-9300403/14
proyecto de Ordenanza referido a:
"Tarifaria Año 2015",
correspondiente a la Municipalidad
de Estancia Grande. Adjunta CD.
 (MdE 1223 F. 157/14 Letra "S").
 Expediente Interno N° 495 Folio 031
 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (06-11-14) de la señora
 Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa
 Relaciones Municipales y Asuntos
 Regionales, **mediante la cual adjunta**
Expediente N° 0000-9290342/14
proyecto de Ordenanza referido a:
"Tarifaria Especial - Fiestas
Patronales de Nuestro señor Cristo
de la Quebrada 2015",
correspondiente a la Municipalidad
de Villa de la Quebrada. Adjunta CD.
 (MdE 1230 F. 158/14 Letra "S").
 Expediente Interno N° 497 Folio 031
 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS

**DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES**

6.-

Nota S/N° (05-11-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10170176/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Licitación de Adjudicación de Hostería Municipal", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1231 F. 158/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 498 Folio 032 Año 2014. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES**

7.-

Nota S/N° (07-11-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11070124/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. MdE 1232 F. 158/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 499 Folio 032 Año 2014. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES**

8.-

Nota S/N° (07-11-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta**

Expediente N° 0000-9290427/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Beazley. Adjunta CD. MdE 1233 F. 158/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 500 Folio 032 Año 2014. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES**

9.-

Nota S/N° (07-11-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11060091/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Cesión de Terrenos a la Provincia para Construcción de CINCO (5) Viviendas Plan Solidaridad", correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 1234 F. 159/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 501 Folio 033 Año 2014. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES**

10.-

Nota S/N° (10-11-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11100040/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. Adjunta CD. (MdE 1245 F. 160/14 Letra "S").**

Expediente Interno N° 503 Folio 033
Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES**

11.-

Nota S/N° (10-11-14) de la señora
Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa
Relaciones Municipales y Asuntos
Regionales, mediante la cual adjunta
Expediente N° 0000-9300653/14
proyecto de Ordenanza referido a:
"Tarifaria Año 2015",
correspondiente a la Municipalidad
de Las Aguadas. Adjunta CD.
(MdE 1244 F. 160/14 Letra "S").
Expediente Interno N° 504 Folio 034
Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN BICAMERAL
PERMANENTE DE CONTROL DE
LEGALIDAD DE ORDENANZAS
DICTADAS POR INTENDENTES
COMISIONADOS MUNICIPALES
PROVINCIALES**

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor diputado
autor Gabriel Muñoz, referido
a: Régimen especial de
escrituración de lotes y viviendas,
sean fiscales o privadas, único y
permanente de personas
individuales o grupos familiares,
hasta el 31 de diciembre de
2015. Expediente N° 124 Folio 182
Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS
PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE
VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL**

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado
autor Alejandro Cacace, referido
a: Dirigirse al Superior Tribunal de
Justicia a fin de comunicarle la
adecuación del Artículo 858 del
Código Procesal Civil y Comercial
de la provincia de San
Luis. Expediente N° 247 Folio 140 Año
2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: ASUNTOS
CONSTITUCIONALES**

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Fundamentos del señor diputado
autor Walter Ceballos, referido a: Que
vería con agrado que el Poder
Ejecutivo Provincial, otorgue un
subsidio de emergencia a los hijos
menores de 18 años de los
trabajadores de la Empresa
Navegante San Luis S.A. Expediente
N° 244 Folio 139 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

2.-

Con fundamentos de los señores
diputados autores Integrantes del
Interbloque Frente Partido Justicialista
y Partidos Aliados, referido a: Declara
de Interés Legislativo el Trabajo
Interinstitucional Prevención de
situaciones de riesgo de la
infancia , a realizarse el día 14 de
noviembre del corriente en el
Complejo Molino Fénix de la ciudad
de Villa Mercedes. Expediente N° 248
Folio 141 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

3.-

Con fundamentos de la señora
diputada autora Mónica Fernández,
referido a: Declarar de Interés

Legislativo el 135 Aniversario de la localidad de Lafinur, a realizarse el día 14 de noviembre del corriente en dicha localidad, departamento Junín. Expediente N° 249 Folio 141 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Alejandro Cacace, Sonia Delarco, Fidel Haddad y José Fara, referido a: **Informe sobre subsidios y destino de fondos públicos otorgados a la "Asociación Civil Juventud Digital"**. Expediente N° 250 Folio 141 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 105 Folio 175 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Monolito en homenaje a Jessica Sabrina Brancal en la plaza saludable de la localidad de Quines**. Miembro Informante diputado Rubén Darío Jurado. (dm)

DESPACHO N° 67/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 242 Folio 139 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo la "Asamblea Anual de Confederación Gaucha Argentina", que se realizará el día 15 de noviembre de 2014 en la réplica del Cabildo en la ciudad de La Punta**. Miembro Informante

diputada Mónica Edith Fernández. (dm)

DESPACHO N° 68/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Turismo y Las Culturas en el Expediente N° 221 Folio 132 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Cultural la creación del "Premio Venado Puntano", destinado a reconocer la labor radial y televisiva del País**. Miembro Informante

diputada Ingrid Blumenweig. (dm)

DESPACHO N° 69/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 115 Folio 179 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2015**. Miembro Informante

diputada Graciela Corvalán. (dm)

DESPACHO N° 70/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 251 Folio 142 Año 2014, proyecto de Resolución (Artículo 63 del Reglamento Interno), referido a: **Crear la Comisión para la Revisión y Análisis de la Legislación Provincial, alcanzada por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación**. Miembro Informante

diputado Luis Martínez. (dm)

DESPACHO N° 71/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 093 Folio 171 Año 2014, proyecto de Ley, referido a: **Creación de San Luis Minera**

SAPEM. Miembro Informante
diputada Graciela Corvalán. (dm)
**DESPACHO Nº 72/14 - MAYORÍA -
AL ORDEN DEL DÍA**

7.-

De la Comisión de Asuntos
Constitucionales en el Expediente Nº
253 Folio 142 Año 2014, proyecto de
Resolución, referido a: **Comunicar al
Superior Tribunal de Justicia remita
Estadísticas Judiciales no
presentadas por ante la Cámara de
Diputados de la provincia de San
Luis.** Miembro Informante
diputado Luis Martínez. (dm)

**DESPACHO Nº 74/14 - UNANIMIDAD
- AL ORDEN DEL DÍA**

IX- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la sesión del día de la fecha con despacho de comisión

1.-

Expediente Nº 105 Folio 175 Año 2014
, proyecto de Ley referido a: **Monolito
en homenaje a Jessica Sabrina
Branca en la plaza saludable de la
localidad de Quines. (Despacho Nº
67 /14 Unanimidad).** (dm)

2.-

Expediente Nº 221 Folio 132 Año 2014
, proyecto de Declaración referido
a: **Declara de Interés Cultural la
creación del "Premio Venado
Puntano", destinado a conocer la
labor radial y televisiva del País.
(Despacho Nº 69 /14 Mayoria).** (dm)

b) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 66/14 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Asuntos
Constitucionales en el Expediente
Nº 064 Folio 135 Año 2013, proyecto
de Ley, referido a: **Modifica el
Artículo 3º Inciso g) de la Ley Nº IV-
0086-2004 (5651*R) - TEXTO
ORDENADO Ley XVIII-0712-2010 -
Ley VI-0087-2004 - Ley VI-0540-2006
- Ley IV-0690-2009 - Ley IV-0706-
2009 - Ley Nº IV-0853-2013, Creación
de un Juzgado de Paz Lego con
asiento en la localidad de
Candelaria, departamento
Ayacucho.** Miembro Informante
diputado Luis Martínez. (kpg))

X- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-HOMENAJE- Agustín Gringo Tosco

Sra. Pte. Mazzarino: Tenemos un
Homenaje, que es Rendir Homenaje a
Agustín "Gringo" Tosco, al
conmemorarse el treinta y nueve
Aniversario de su muerte.

*PROYECTO DE HOMENAJE
FUNDAMENTOS:*

*El 5 de noviembre del 2014, se
cumplió un nuevo Aniversario del
asesinato de Agustín Tosco, el
Gringo Tosco, el dirigente sindical de
mayor relevancia en el siglo XX en la
República Argentina.*

*El Gringo Tosco, nació en Coronel
Moldes, el 22 de mayo de 1930, hijo
inmigrantes piemonteses, sus estudios
primarios y secundarios los desarrollo
en Córdoba y curso la carrera de*

Ingeniería, aunque el servicio militar obligatorio entre otras cosas lo llevo a abandonar, para dedicarse al sindicalismo plenamente.

En 1949 se incorpora a la Empresa Provincial de Eléctrica de Córdoba lo que le permitió comenzar su tránsito en el sindicalismo, a muy corta edad fue elegido delegado del sindicato de Luz y Fuerza.

Para 1952 El Gringo, por su tenacidad y el poder de su oratoria era elegido secretario del cuerpo de delegados de Luz Y Fuerza de Córdoba, integrando también el Consejo Directivo, cuyo Secretario era Cristóbal Sierra. Años más tarde era electo como Secretario Gremial del secretariado nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, esto fue frustrado por la dictadura militar. Aunque luego de la conforma el congreso normalizador del mismo donde es elegido Secretario General en Córdoba, por estos tiempos el Gringo ya denunciaba públicamente a lo que denomino la burocracia sindical.

Con la llegada de la nuevamente de la dictadura la persecución de Tosco y la detención en el penal de Rawson en 1972, es elegido nuevamente dirigente del gremio y secretario adjunto de la delegación regional. Esta historia de lucha sindical tiene un momento trascendental como lo fue el levantamiento popular conocido como el Cordobazo, a partir del cual la Dictadura de Onganía, se vio obligada a establecer la vuelta a la democracia. Tosco junto a otros dirigentes sindicales de Córdoba, como Atilio López y junto con los Estudiantes representados por Santiago Pampillón, dirigieron el levantamiento popular que se adueño de las calles de Córdoba varias horas resistiendo la represión policial.

Según sus propias palabras; fue Una Rebelión popular [...] Surgió de la clase obrera y el pueblo. Lo esencial del Cordobazo es que surge de trabajadores y de los estudiantes y que ellos por sus convicciones salen a la calle a luchar Agustín Tosco.

La represión del gobierno lo llevo a estar detenido en varias oportunidades, y encarcelado en distintos penales, sin que esto impidiera su agitación a las masas de obreros Cordobeses.

Su visión marxista le permitió ser un intelectual que genero una serie de conceptos políticos que explican aun hoy el funcionamiento del sindicalismo y sus defectos. La mira clara antiimperialista, anti patronal y anti burocrática, lo hacen ser hoy un referente de la lucha sindical del siglo XX y un intelectual de izquierda de renombre.

En el año 1974 se produce el golpe institucional policial conocido como Navarrazo el cual desplazo al Gobernador Obregón Cano, este acto sedicioso traerá consigo una gran represión de los dirigentes sociales, políticos y sindicales. Lo que llevo a Agustín Tosco a pasar a la clandestinidad, por correr riesgo su vida, ya que la agrupación terrorista paramilitar conocida como Triple AAA, había amenazado al dirigente sindical. El Gringo en una de las defensas presentadas a la Justicia relata el grado de persecución; Hago presente a VS. en razón de las reiteradas declaraciones hechas públicas por el Jefe de Policía y el Interventor Federal, donde se nos califica de criminales terroristas“, subversivos“, ya se nos ha condenado sin tan siquiera habérsenos dado oportunidad de ejercitar el mínimo derecho de defensa. Unido a esas declaraciones debo señalar que la actuación policial

de los últimos días está presidida por el imperio de la violencia, como se comprueba en denuncias públicas y judiciales que son de conocimiento de V.S. Si a todo ello agregamos las amenazas sobre nuestras vidas, publicitadas por bandas ultra reaccionarias, debo concluir que carezco de garantías para afrontar un proceso, ya que no existirían los recaudos mínimos para nuestra integridad física. Por ello me veo obligado a mantenerme rebelde frente a vuestra decisión que ordena mi comparecía, sin perjuicio de formalizarla voluntariamente cuando las condiciones de seguridad hayan sido restablecidas en la Provincia.

La persecución y represión llevo a la irrupción abrupta y violenta de las sedes de Luz Y Fuerzas y las del Partido Comunista de Córdoba y la del Partido de los Trabajadores, por lo que tras la muerte del dirigente sindical y ex vice Gobernador Atilio López, en manos de la triple AAA, los compañeros del Gringo bregaran por su seguridad.

La muerte de Tosco es considerada hoy un asesinato, la persecución por la justicia y por la triple AAA, impidió que recibiera la atención necesaria a su enfermedad la cual, intento ser tratada por sus compañeros en heroicos intentos de brindarle atención en condiciones desfavorables como estar escondido en las sierras o recorriendo kilómetros de rutas, sin poder llevarlo a un hospital sin que esto significara una trampa que acabara con sus vidas.

Producto de una encefalitis bacteriana, que desde septiembre del 1975 lo afectaba y ante la falta de atención necesaria para esta enfermedad, Agustín Tosco, muere en los primeros días de noviembre en la clandestinidad, por lo cual existen

distintas versiones de cómo y cuándo. Se lo recuerda el día de noviembre.

La muerte del Gringo genero una movilización masiva de miles de personas que lo despidieron en el cementerio de San Gerónimo, donde el cortejo se encontró con las balas de los grupos reaccionarios de que se encontraban en los techos de las bóvedas, dejando un saldo de heridos. Por ser un ejemplo en la lucha anti monopólica, antiimperialista, anti burocrática, es necesario recordar a Agustín Tosco; unas palabras en su declaración judicial reflejan su pensamiento latinoamericanista y libertario; Siempre me he inspirado en el mandato de mis compañeros trabajadores y siempre he recordado a los próceres de nuestra querida patria. Tengo presente lo que dijo el glorioso general San Martín: Animo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas , o cuando señaló con su visión emancipadora: Acordaos que vuestro gran deber es consolar a la América y que no venía a conquistar sino a liberar al pueblo . Y con San Martín y Belgrano recordamos a Bolívar y a Martí y a todos los héroes y luchadores que a través de los tiempos, bregan para que Argentina y América Latina vivan un destino de libertad, de justicia, de independencia, de transformaciones democráticas y revolucionarias en la construcción de una sociedad más progresista y avanzada.

Sin lugar a dudas Agustín Tosco sigue siendo hoy un referente en la lucha sindical de América Latina y la grandeza de sus ideales se refleja hoy en la continuidad de su lucha.

Por todo ello:

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rendir homenaje a Agustín Gringo Tosco, al conmemorarse el 39° Aniversario de su muerte en la clandestinidad producto de la persecución reaccionaria.-

Art. 2°.- Declarar de interés el pensamiento libertario de Agustín Gringo Tosco, y su concepción de sindicalismo anti patronal, anti imperialista, y anti burocrático, el cual tiene relevancia en la actualidad.-

Art. 3°.- Comunicar a el Sindicato de Luz y Fuerza y a los familiares de Agustín Tosco del Homenaje rendido por esta Cámara.-

Art. 4°.- Comuníquese, Publíquese y archívese.-

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito, diputados, que voten.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, diputado Magallanes, diputada Blumenweig: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado Sanción al presente proyecto de Homenaje. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

Vamos ahora a los pedidos de tratamiento sobre tablas. Vamos solamente a anunciar los temas.

-5-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VI-1) / N° VI-2) / N° VI-3 / N° VIII-2) / Expte. N° 223/14

Sr. Estrada: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Estrada.

Sr. Estrada: Gracias, señora presidente. señores diputados, en esta oportunidad, y de acuerdo a las resultas de la sesión Preparatoria de Labor Parlamentaria, voy a solicitar que se habilite por el tratamiento sobre tablas, tratamiento por supuesto reglamentario de esta Honorable Cámara de Diputados, los Expedientes que obran en el Sumario de hoy, en los Puntos N° VI-2) y N° VI-3), que tratan respectivamente de la Declaración de Interés Legislativo del Trabajo Interinstitucional de Prevención de las Situaciones de Riesgos de la Infancia, a realizarse el día 14 de Noviembre del corriente, en el Complejo Molino Fénix de la ciudad de Villa Mercedes. El Expediente en cuestión es el N° 248, Folio 141, Año 2014.

Asimismo, señores diputados, el Expediente, como lo adelanté, que obra en el Punto N° VI-3) que trata la Declaración de Interés Legislativo del ciento treinta y cinco aniversario de la localidad de Lafinur, a realizarse el día 14 de Noviembre del corriente, en dicha localidad del Departamento Junín. Su respectivo Expediente es el N° 249, Folio 141, Año 2014.

Por su parte, señora presidente, por el mismo trámite, pido la habilitación para el Expediente obrante en el Punto N° VIII-2), que es la Declaración de Interés Legislativo de la Asamblea Anual de la Confederación Gaucha Argentina, que se realizará el día 15 de Noviembre de 2014, en la Réplica del Cabildo de la ciudad de La Punta.

Y del mismo trámite, señora presidente, para un Expediente obrante en el Sumario anterior, que es el Expediente N° 223, Folio 132, Año 2014, una iniciativa del diputado

Rubén Jurado, que trata de la Declaración de Interés de la Cuarta Edición del Premio Carolina Tobar García .

Todos estos Expedientes, señora presidente, tienen en común que la Declaración de este Cuerpo en una sesión que no sea la presente desvirtúa el criterio de oportunidad de esta manifestación, de manera tal que entiendo por ello sobradamente justificadas las Razones de Urgencia. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

-6-
-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VII-1) / N° VIII-7)

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Desde el bloque Frente Progresista Cívico y Social vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas de los Puntos N° VII-1) y N° VIII-7) del Sumario.

El primero trata respecto del Pedido de Informes sobre Subsidios y destino de Fondos Públicos otorgados a la "Asociación Civil Juventud Digital", entendiendo que en ese hay diferencias en el tratamiento sobre tablas, cuando usted me indique oportunamente fundamos las Razones de Urgencia.

Y el otro, que es el Punto N° VIII-7), es un proyecto de Resolución, con Despacho en sí por Unanimidad, de la Comisión de Asuntos Constitucionales referido a Comunicar al Superior Tribunal de Justicia que remita

Estadísticas Judiciales ante la Cámara de Diputados de la Provincia; en ese, la razón del tratamiento está vinculada en que son estadísticas del primer semestre del año 2014, que estaban en la Comisión, han sido analizadas por los Miembros de la Comisión recientemente, y ya se encuentran en término, antes que termine el año Legislativo y también el año Judicial, para que puedan cursarse oportunamente las Notificaciones a los Juzgados respectivos.

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Nada más?

Sr. Cacace: Nada más. Solo cuando usted me indique fundo el otro.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputada Mazzarino: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Vamos, entonces, a las Razones de Urgencia de los pedidos sobre tablas.

El diputado Estrada ya las manifestó.

No sé, diputado, si usted levantó la mano, pero yo no lo vi, pero vamos a dar la posibilidad que pueda hacer su solicitud ahora.

Tiene la palabra.

-7-
-MOCIÓN-

Cambio de Giro a la Comisión de Salud del Expte. N° 048/13

Sr. Cacace: Gracias, presidente. No lo había hecho con anterioridad porque no estaba referida la solicitud a este Sumario, pero sí a un Expediente de la Comisión de Legislación General, identificado con el N° 048, Folio 048, Año 2013, referido a un Pedido de Informes sobre el Sistema de Salud, para el cual voy a solicitar el Cambio de Giro hacia la Comisión de Salud de esta Cámara. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Vamos, entonces, a proceder a votar el Cambio de Giro solicitado por el diputado Cacace.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado Alume, diputado Larrea, diputado Cuello, diputada Mazzarino, diputado Giraudo: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado el Cambio de Giro por Unanimidad.

8-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO

N° 6-

Sra. Pte. Mazzarino: Como ya el diputado Estrada ha manifestado las Razones de Urgencia de las solicitudes sobre tablas que realizara, le voy a dar la palabra al diputado Cacace para que él manifieste la urgencia de los pedidos que ha hecho.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Éste es un Pedido de Informes respecto del otorgamiento de Subsidios y el destino de Fondos Públicos a la Asociación Civil Juventud Digital, que realizara el

pasado 8 de Noviembre un Evento denominado Foro de Jóvenes Puntanos, en la ciudad de Villa Mercedes.

La Agencia de Noticias San Luis ha publicado el auspicio por parte del Gobierno de la Provincia a dicha Organización, que es una Asociación Civil donde participan además jóvenes integrantes del Partido Justicialista de la Provincia de San Luis, que conduce Anabella Lucero; esa Asociación ha recibido Fondos, o ha recibido el auspicio para el Evento del 8 de Noviembre, nosotros hemos buscado al respecto información sobre Decretos, Resoluciones Administrativas que implique el otorgamiento de Fondos a esta Organización para ese Evento, que den crédito para ese auspicio, para el cual han participado más de seiscientas personas, ha participado también un Periodista Nacional que ha venido a hacer la moderación del Evento, y donde han concurrido distintos Dirigentes del Partido Justicialista, pero no así Dirigentes de otros Partidos Políticos, ni jóvenes de otras Agrupaciones Políticas que hayan sido invitados

No consta en el Boletín Oficial el otorgamiento de Fondos puesto que hay una demora que es usual en la Publicación de los Decretos de contenido económico, que a veces alcanza los seis, siete, ocho meses, desde la emisión del Decreto, y eso perjudica la información de control sobre los Fondos Públicos que pueda hacer esta Legislatura, dado que en ocasiones esos Decretos son Publicados con posterioridad a la Ejecución propia de todos los Fondos de todo el Presupuesto Anual, inclusive la Remisión de la Cuenta de Inversiones.

Es por eso, que no estando esa información sobre ese punto, sí nos han acercado Colegas diputados información respecto de otros Subsidios que recibió la Asociación en Septiembre de este año, de manos del Gobernador de la Provincia, a través del Programa Pueblos Puntanos, y que fuera publicado también por Agencia de Noticias y el Sitio Web Institucional del Senado de la Provincia, pero estos otros elementos nuevos, que nosotros entendemos de mayor magnitud, y en la que, por supuesto, conceptualmente queremos manifestar, presidente, me parece muy bien y estamos plenamente de acuerdo con que haya reuniones e l a Agrupaciones políticas de los partidos de los jóvenes para discutir sobre una cosa es hacerlo con los dineros de fondos propios y otra hacerlos con los fondos públicos, debido a la no consideración, como decía, de estos Decretos, consideramos oportuno tras la realización del eventos, que este tratamiento y pedido de informe se pueda dar a partir , a raíz de evaluar las explicaciones que da el gobierno sobre el otorgamiento de estos fondos y también la indicación de los montos y la magnitud que tienen de los cuales a no hacerlo a través del Pedido de Informe nos podríamos estar enterando en un término muy diferido, respecto de lo que es el evento, como digo, con varios meses de postergación a raíz del Boletín Oficial. Esas son las razones de urgencia para el tratamiento sobre tablas, de este Pedido de Informe presidenta, que por otra parte lo hemos firmado en conjunto el bloque Frente Progresista, Cívico y Social y también los Integrantes del Frente para la Victoria, y de acuerdo a lo que habíamos solicitado en la Parlamentaria, entiendo que ellos van a manifestar

también sus razones al respecto, Gracias presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. diputada le pido por favor que sea muy breve y que hable sobre las razones de urgencia, en eso estamos en este momento. Tiene la palabra.

Sra. Delarco: Muchas gracias señora presidente. En relación al Pedido de Informe, que se ha solicitado, se ha presentado un informe sobre subsidios y destinos de fondos públicos, otorgados a la Asociación Civil Juventud Digital, como lo dijo el diputado que me antecedió en la palabra , lo hemos firmado en forma conjunta, solicitando este informe a quien corresponda, al Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Gobierno, creemos importante de poder tener respuestas por este Pedido de Informe, ya que en nuestro pueblo, nuestro pueblo debe saber que se hace con los fondos .

Sra. Pte. Mazzarino: Le solicito que hable de las razones de urgencia, diputada, está hablando de las cuestiones de fondo

Sra. Delarco: Las razones de urgencia son , hemos presentado este Pedido de Informe, porque necesitamos informarnos nosotros como diputados, los integrantes del bloque Frente para la Victoria, como los integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y social, tenemos la responsabilidad y el derecho de controlar que se hacen con los destinos públicos. Y, por eso es que solicitamos este Pedido de Informe, que se habilite el tratamiento en esta Cámara para poder tener respuesta de cuanto es, digamos, el beneficio económico que ha recibido esta

Asociación Civil, Juventud Digital, que ha realizado el acto el día 08 de noviembre en la ciudad de Villa Mercedes en el Molino Fénix, proyecto que esta Cámara de Diputados aprobó el miércoles pasado declarándolo de Interés Provincial, recuerdo que los bloques de la oposición acompañaron este proyecto declarándolo de Interés Provincial, entonces, queremos conocer si es que han recibido subsidios, conocerlos para que nuestro pueblo y, nosotros como diputados, que tenemos la obligación, el derecho de controlar, conocer cuál es monto y cuáles ha sido el destino de este monto. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Pasaremos a votar , sobre este Pedido de Informe conjunto, referido a: Subsidios y destinos de fondos públicos otorgados a la Asociación de Civil, Juventud Digital
Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La solicitud ha sido **rechazada**, pasa a Comisión. Vamos a proceder a votar los proyectos que ha solicitado el diputado Estrada, bueno, me adelanté con otro tema y no lo habíamos votado, son: el proyecto de Declaración, declarar de interés Legislativo el trabajo institucional: prevención de situaciones de riesgo de la infancia, después, el proyecto de Declaración, referido a declarar de Interés Legislativo el 135 aniversario de Lafinur, localidad del Departamento Junín. Declarar de Interés Legislativo 4º Edición, Premio Provincial doctora Carolina Tobar García y, finalmente, una Declaración de Interés Legislativo que está en el Orden del Día, que es el Romano VIII, punto 2). Sírvanse votar
Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Estamos votando la cuestión de fondo porque ya se habían dado las razones de urgencia.

Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el diputado Cacace para dar las razones de urgencia del proyecto de Resolución, el solicitado.

Sr. Cacace: gracias presidenta. Entendí las había formulado las razones de urgencia, de todos modos las voy a repetir sintéticamente, estas son estadísticas referidas al primer semestre del año 2014, que las tenemos en análisis ya hace algún tiempo, dentro de la Comisión de Asuntos Constitucionales, estuvimos, por supuesto, discutiendo al respecto, analizando, estuvimos trabajando junto con el presidente Lucho Martínez y también, los otros Miembros de la Comisión para poder confeccionar un forme respecto a lo que se había presentado o no, y debido a curso del tiempo y la proximidad para que termine, no solo el año legislativo, sino el judicial, nos manifestaron Miembros del Superior Tribunal de Justicia, sobre la necesidad de contar con tiempo para hacer la notificación a los Juzgados respectivos, a los efectos de que ellos puedan enmendar dichas presentaciones estadísticas o efectuar los descargos sobre los errores que hayan cometido, antes de que haya que entrar de analizar de hecho el segundo semestre del 2014. En razón de ello que queremos darle celeridad al tratamiento de este proyecto de Resolución. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado y, disculpe que no había prestado atención y que había dado las razones de urgencia. Como este es un tema que hay consenso.

Vamos, entonces, a proceder a votar la habilitación y la cuestión de fondo, sírvanse votar
Diputado, perdón, disculpe.

Sr. Haddad: No, no discúlpeme usted; no, no hay consenso unánime; quería decir eso. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien. Entonces, habilitamos el tema y luego pasamos a la votación; estamos votando la habilitación.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Larrea, ¿le confirmo nuestro voto?
-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: **El tema ha sido habilitado por 27 votos afirmativos y 2 negativos.**
Ahora, sí, procedemos a votar la cuestión de fondo; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Mazzarino, diputado Haddad.
-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: **La Resolución ha sido aprobada por 27 votos afirmativos y 2 negativos.**
Diputado tiene la palabra.

Sr. Girado: Simplemente para una , perdón, me confundí con los tiempos; pero, no tuvimos posibilidad de tratar el tema de fondo. Y, bueno

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Y, usted tiene deseo de hacerlo, de hablar?.

Sr. Girado: Tenía deseo de explicar el porqué

Sra. Pte. Mazzarino: Si desea ahora, hágalo; ya lo votamos.

Sr. Girado: Bueno, sí, ya lo sé; si me lo permite el Cuerpo lo explico, muy brevemente **(interrupciones)** nosotros no somos miembros de la comisión, no hemos tenido posibilidad de discutirlo en comisión. Pero, bueno, no hay problema

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, disculpe, diputado; se debió haber planteado en la Parlamentaria y no se planteó.

Sr. Girado: Permítame transmitirle al Cuerpo, mi preocupación por el antecedente que estamos creando a partir de esta Resolución. Es más que decir, señora presidente, que, por ejemplo, un Juez de Instrucción Penal, tiene un Juzgado tiene que llevar adelante más de ocho mil quinientas causas, tiene que resolverse , del año 2007, 2008, tiene que dictar: mil trescientas, mil cuatrocientas Sentencias y exigirle que esté preocupado por las estadísticas, no me parece del todo correcto, a lo mejor, podríamos haber ampliado el Presupuesto de la Justicia, para poner gente que se dedique a hacer eso y no atarear al Juez, que tiene que resolver más de ocho mil causas, que tiene que dictar mil trescientas y pico de Sentencias, encima tiene que ponerse a hacer las estadísticas ; bueno, hubiera sido lindo discutirlo. Gracias, presidente, por la posibilidad.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno. diputado, le recomiendo que en la Parlamentaria manifieste los temas porque se pidieron y usted no lo comentó, en su momento.

Sr. Girado: Está bien.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Yo, creo que el tema está agotado, diputado; si es breve. Tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; va a ser bien breve, primero sobre lo procedimental desde un tipo apara acá en la Parlamentaria, habíamos establecido que aquello que fuera proyectos de Declaración, o Resolución despachados por unanimidad, sobre los que no hubiera planteado objeciones ese iba a ser el mecanismo que íbamos a utilizar y habilitación sobre el tratamiento y la votación en el fondo. Es la oportunidad en la Parlamentaria para plantear si hay objeciones al respecto, como para habilitar la discusión; así entiendo que usted lo ha planteado ahora, presidente, lo cual respaldamos y consideramos que es el procedimiento adecuado para agilizar la sesión.

En cuanto a lo otro y, muy sintéticamente, sin entrar en discusión de lo que ya hemos votado; quería aclarar para conocimiento de todos los integrantes de la Cámara, que esto simplemente se trata de una disposición que marca la Constitución Provincial, la Ley Orgánica de Administración del Poder Judicial y que también está reglamentada por un acuerdo el Superior Tribunal, que es el que le exige a los distintos Juzgados. Entonces, lo que estamos haciendo es simplemente una comunicación, para decirle al Superior Tribunal en nuestro rol constitucional de evaluar el funcionamiento del Poder Judicial, cuáles han sido los Juzgados, o en que termino se han cumplido con los Presupuestos establecidos por la Ley y por su propio acuerdo parlamentario, creo que lejos de recibirlo con cuestionamiento. Por el contrario tanto el Superior Tribunal como integrantes de los Juzgados ha habido

comunicaciones para con miembros de esta Cámara, respecto de recibir esta información para poder hacer las correcciones que sean necesarias. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

-9-

**-DESPACHO N° 067/14-
UNANIMIDAD-**

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora, entonces, a tratar un proyecto de Ley referido a monolito, en Homenaje a Yesica Sabrina Brancal, en la Plaza Saludable de la localidad de Quines. Tiene la palabra el diputado Jurado.

Sr. Jurado: Gracias, señora presidente; han transcurrido tres años del accidente que conmocionó nuestra Provincia, cuando aquel nefasto 02 de Noviembre del 201, en la localidad de Zanjitas, un tren de carga, envistió un colectivo repleto de niños y docentes, dejando un saldo desolador de víctimas fatales y heridos de diversa gravedad.

Recuerdo muy bien aquel día, seguramente todos los puntanos, sentimos la misma sensación de tristeza y consternación que quedó reflejado en las palabras del entonces, Gobernador, Alberto Rodríguez Saa, quien calificó a esta como la peor tragedia de la historia de San Luis, la noticias de ese día ocuparon las primeras planas en los medios de información, tanto nacional como extranjeros, sin duda lo ocurrido generó conmoción, dolor, preguntas, pero , cómo explicar lo inexplicable después de semejante tragedia. No obstante, sí, hay respuestas importantes, si queremos saber quiénes eran, qué hacían, dónde iban

los ocupantes de ese colectivo. La gran mayoría eran niñas de entre 10 y 12 años que cursaban el 5° grado y 06 docentes que las acompañaban, todas del Instituto Santa María de la ciudad de San Luis, las niñas guiadas por sus educadoras, iban a hacer un Retiro Espiritual, desde hacía tiempo venían recolectando alimentos no perecederos y ropas para entregarlos a niños de un Paraje Vecino de Zanjitas.

Era una Misión Educativa y Religiosa, que destaca la nobleza de los educadores y los educandos. Seguramente cada una de esas personas ha dejado un rastro indeleble en la memoria de familiares, amigos, compañeros de clases y de tareas.

Quines habitamos en la localidad de Quines, allá en el Norte provincial, fuimos sorprendidos y sacudidos por la noticia que daba cuenta que entre la víctimas fatales había una Docente Quinense, alguno que tuvimos la suerte de haberla conocido no lo podíamos creer, otros preguntaban azorados, ¿de quién se trataba? Y siempre la respuesta era la misma, es esa chica Docente, esa piba rebuena que vive en la 25 de mayo. A media cuadra de la Plaza Lafinur. Y, el tiempo pasa inexorable, es implacable desgastando recuerdos, que nos deja mudos por no entender a dónde van y si se van quiénes los dejan marchar; la memoria de Yesica aún perdura nítida en el recuerdo de los Quinenses, pero el temor al olvido va consumiendo poco a poco ese sentimiento de cariño y reconocimiento que ella cosechaba con la simpleza de lo que hacen todos por amor a sus iguales.

Por lo expresado es que vería con agrado, es que el Ejecutivo Provincial erija un Monolito en homenaje a esta heroica puntana en la Plaza Saludable designa para la localidad

de Quines. Y, pido a mis colegas diputados apoyen el proyecto con su voto positivo tanto en lo general como en lo particular. Muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Muchas gracias diputado Jurado. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra Tiene la palabra diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Sí, estoy escuchando

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Laborda, el diputado Estrada le solicita una interrupción.

Sr. Laborda Ibarra: Pero no alcance arrancar

Sr. Estrada: Voy a rechazar semejante privilegio

Sr. Laborda Ibarra: No, ¡no!, está concedida; no usted sabe que no la niego yo. Adelante, diputado Estrada, lo escuchamos atentamente.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha rechazado, diputado. Levante el pedido, levante el pedido

Sr. Laborda Ibarra: No, ¿por qué, te arrepentiste?; ¡dale!.

Sra. Pte. Mazzarino: No, ¡no!, no es un dialogo, diputado (**Interrupción**) diputado, ¡diputados!, no dialogue haga uso de la palabra.

Sr. Laborda Ibarra: Bueno, estaba leyendo, escuchando atentamente este proyecto; ¡un proyecto de Ley!; proyecto de ley, yo creo, ¡creo!, que los integrantes de esta Cámara, más allá de reconocer de lo que fue la tragedia porque fue, realmente una

tragedia. Pero, votar una Ley por un monolito, yo creo que no corresponde al ámbito a la jurisdicción de esta Cámara, distinto es un proyecto de comunicación para que el Municipio, o el mismo Gobierno de la Provincia haga un monolito; creo que no corresponde una Ley.

De todas maneras, yo quiero agregar algo con respecto a lo que pasó en Zanjitas, hay un problema jurisdiccional de cuando corresponde, en este caso, un conflicto, más allá de la tragedia, acá hubo un hecho donde hubo dos sectores que se encontraron: un tren, Jurisdicción Federal y un colectivo, Jurisdicción Provincial; ¿por qué digo esto?, hago la salvedad de la tragedia que fue horrorosa, ¡horrorosa!, donde murieron seis nenas y dos Profesoras; a mí, me llamó mucho la atención que acá en San Luis ningún Abogado, ningún Juez se dieron cuenta, o no de que era Jurisdicción Federal dirimir este conflicto para saber quién tuvo la culpa y las responsabilidades; y, es la Justicia Federal la que debe actuar, acá hay Abogados en esta Cámara, que le doy con todo gusto la interrupción si estoy hablando macanas, por ejemplo, durante muchos años conocidos Estudios Jurídicos en San Luis ¡se enriquecieron!, con lo llamado Juicio contra Ferrocarriles Argentino todo se dirimían en la Justicia Federal, ¡todos!. Se se moría una vaca, ¡así lo voy a decir con todas las letras!, ¡se moría una vaca porque se asustaba del paso del tren!, y el dueño del campo buscaba un Abogado, que ya había como una industria, pasado por la Justicia Federal y se enriquecían; cuando hablo de enriquecer hablo de millones de Dólares, iban a Buenos Aires y, en particular, durante el Gobierno de Menem había cajeros

famosos que se encargaban, después de estar el Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, pasaban y lo hacían efectivo, había recaudadores muy conocidos que se encargaban a cambio de un 25% que era el trabajo para hacer efectivo estos Juicios.

Nosotros acá en San Luis, tenemos una desgracia, ¡terrible desgracia!, mueren ocho personas, seis nenas y dos Profesoras. Y, parece que el Juez Federal no se enteró que hubo hace más dos años, tres años este accidente, parece que no se enteró; y, no estoy diciendo: quien tiene la culpa sino que se debió investigar en la Justicia Federal, ese es el ámbito. Es más el Colegio de Abogados que es un institución política, el Gremio de Abogados, todavía no se enteró; no dijo una sola palabra que no debía investigar la Justicia Provincial sino la Federal. Es más, un organismo de contralor Nacional, máximo organismo de contralor, la Auditoría General de la Nación cuyo presidente, o Secretario el que la preside, que es de San Luis; vino a San Luis llevó todo el informe relacionado al tema de los trenes y directamente a la Justicia Provincia y el chumbo Despouy, es Abogado; pero, en San Luis, no sé, ¡otro país!. Entonces, una pregunta, cuando hay tragedias, ¿donde hay personas muertas actúa la Justicia Provincial y, cuando las vacas son las muertas, actúa la Justicia Federal?; yo, ¡no entiendo esto!, hay justicia...; sí adelante.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado haga uso de la palabra.

Sr. Estrada: señora presidente; sin perjuicio de que entiendo que este constructivo debate que introduce el diputado Laborda no es, quizás, la oportunidad; quizás debiéramos volver

a lo central de este proyecto y es una cuestión tan sencilla como un monolito a una Maestra, oriunda de una localidad de nuestro interior que perdió la vida, tan desafortunadamente, y en tal circunstancia; aún abonando la postura del diputado Laborda que, quizás, no ve con meridiana claridad la competencia de esta Cámara. Yo, entiendo, señora presidente, que es hasta una cuestión menor, usted advierta, señora presidente y señores diputados, como la iglesia católica declara beatos y eleva a la santidad de los altares a personas que han tenido conducta heroica y dar un ejemplo de santidad. Yo, no dudo que esta Maestra ha tenido una conducta heroica en ese desafortunado hecho que enluto a toda la provincia de San Luis. En este contexto, señora presidente, yo se que el buen corazón del diputado Laborda, va a acompañar esta iniciativa. Es muy difícil desoír una declaración en los términos formales en que estimo va a ser aprobada esta iniciativa legislativa sea desoída por un Intendente puntano del interior.

En otro orden, señora presidente, es cierto lo que dice el diputado Laborda, de que en la Nación Argentina ha habido nichos estructurales de corrupción. El presidente Adolfo Rodríguez Saa, en su breve gestión, se decidió a acometer de lleno nichos de la corrupción que él denomino estructural y que han estado y que es probable que perdura; es cierto lo que dice el diputado Laborda, de que ha habido una industria del juicio para esas empresas del Estado que eran, verdaderos, agujeros negros de la economía enmarcados en los Presupuestos Nacionales que es muy difícil de controlar. Yo quiero hacer la única salvedad, señora presidente, de que el signo político que gobierna

Provincia todavía no ha llegado a la Administración Central de la Nación Argentina, no dudo de cuando sea la oportunidad este tema va a ser encarado con la seriedad que merece; pero, hasta el momento, no ha habido ningún puntano en funciones públicas que haya abonado este verdadero latrocinio, de la cual todos nos avergonzamos.

Por otra parte, señora presidente; respecto a esta actitud tan coloquial del diputado Laborda, de la competencia de la Justicia de la Provincial y el juzgamiento de hechos y de los eventuales responsables de la tragedia de Zanjitas, solamente nos queda hacer la aclaración que la Justicia Federal en un tema político como el nuestro es una justicia de excepción, una justicia de una gran excepción; pero excepción, es un fuero, el Fuero Federal de excepción. De manera tal que la Constitución Nacional ha estructurado de esta manera la tarea de administrar justicia y el corolario de esa organización judicial del país, que hace la Constitución Nacional la hacen también los Códigos de Procedimientos. Por tanto el Código de Procedimiento de la Nación y, alguna manera, respondiendo a la inquietud del diputado Laborda de la competencia Federal es estructurar una norma que está contemplado en el Código de Procedimiento de la Nación, que dice que la Competencia Federal es, en definitiva, la que resulta cuando no ha sido otorgado a otro Tribunal Ordinario, que es el caso de la llamada Tragedia de Zanjitas. Nada más, señora presidente, y muchas gracias, diputado Laborda.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Continúe en el uso de la palabra, diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias. Con respecto a la objeción que le hacía al proyecto éste era porque fuera por Ley, pero no voy a votar en contra cuando la realidad es un Monolito en memoria de la Catequista, voy a votar a favor; pero, pero, aclaro que yo tengo un antecedente como Concejal de votar en contra algo relacionado a esto. Hace dos años atrás, en el Concejo Deliberante, cuando se cumplía un año de la tragedia, el Concejo Deliberante decidió ponerle el nombre de las nenas fallecidas, Angelitos Blancos creo que era el nombre, al Patio del Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, y ese proyecto tuvo un voto en contra, que es el mío, porque no quise mezclar las peleas políticas que hoy estamos viendo en el Concejo Deliberante, cuando aparecen patotas, y mezclarlas con la memoria de las nenas, yo anticipaba hace dos años atrás que era mezclar en la política a estos verdaderos Ángeles que sufrieron esta tragedia; no me voy a poner en contra del Monolito, para nada.

Pero sí, con relación al tema de la Competencia, estaba viendo los últimos años las tragedias que ha habido en Buenos Aires en el tema de los trenes, cuando hay tragedia y mueren personas, como por ejemplo la tragedia de Once, para nombrar alguna reciente, fue sobre las vías del tren, y las vías del tren es Jurisdicción Nacional, por lo tanto es Competencia Federal, los Jueces Federales son los que investigan estas tragedias donde están involucrados los trenes. En eso le digo, diputado Estrada, que no voy a aflojar, no voy a aflojar, debería haber

intervenido la Justicia Federal. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda.
Si ningún otro diputado

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputada Delarco: tiene la palabra.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señora presidente. Bueno, en relación al proyecto de Ley que estamos tratando, Monolito en Homenaje Jéssica Sabrina Brancal en la Plaza Saludable de la localidad de Quines, propuesto el proyecto de Ley por el diputado Jurado, quiero decir que el bloque Frente para la Victoria va a acompañar este proyecto de Ley porque creo justo que el Pueblo de Quines rinda este justo Homenaje a aquella Docente que perdió la vida en un trágico accidente, donde el objetivo de esas Docentes, de esas niñas, de nuestra ciudad de San Luis, era solo colaborar con niños más humildes, más pobres, y llevar la Religión, llevar el conocimiento que ellas tenían a través de la Escuela a donde iban, Escuela Católica.

El Frente para la Victoria acompaña plenamente este proyecto de Ley, más allá de las argumentaciones que se han dado en este recinto, de corrupción estructural, de Competencia Federal, Competencia Provincial, en cuanto a la Justicia. Creo que es un tema que a todos nos conmueve y acompañamos, el Frente para la Victoria, este proyecto de Ley. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco.

¿Diputado Estrada, usted solicitó la palabra?

Sr. Estrada: Sí, señora presidente: pero era sobre la cuestión técnica de la Competencia, que en definitiva no hace a la discusión de fondo, así que solamente desisto de la petición de la palabra. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así, vamos a proceder a votar. Sírvanse votar el proyecto de Ley referido a Monolito en Homenaje a Jéssica Sabrina Brancal en la Plaza Saludable de la localidad de Quines.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbdio: ¿diputada Mazzarino, diputado Larrea: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado Media Sanción al presente proyecto de Ley. Pasa al Senado para su Revisión.

-10-

-DESPACHO Nº 069/14-MAYORÍA-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el proyecto de Declaración referido a Declarar de Interés Cultural la Creación del Premio Venado Puntano, destinado a reconocer la Labor Radial y Televisiva del País. Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente. En relación a este proyecto de Declaración, en primer

lugar, quiero agradecer el trabajo que ha realizado la Comisión de Turismo y las Culturas, en trabajar sobre dicho proyecto de Ley, pero va a fundamentar el mismo el diputado Luis Foresto, que es integrante de la Comisión.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Foresto.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. Atento a la Nota que remitiera la Sra. María Esther Amiotti, en su carácter de Directora General de FM 105.1, Radio Sol, en la que expone la creación del PREMIO VENADO PUNTANO.

Este Premio tiene como objetivo principal lograr el crecimiento humano espiritual, la evolución socio-cultural, la estimulación creativa, la recuperación de los valores éticos y morales.

Convencidos que las Provincias aún mantenemos estos valores, pensamos que desde afuera debemos llegar a las grandes Urbes para rescatar así la esencia de la vida, la familia y la unión Nacional. Por ello nace el PREMIO VENADO PUNTANO, esta imagen que está presente en nuestro Escudo, símbolo de la identidad del Pueblo Puntano, mirándose el uno al otro en actitud de encuentro, manifiestan la denominación original del Territorio como Punta de los Venados, de donde viene el gentilicio Provincial de los Puntanos.

El PREMIO VENADO PUNTANO se dirige a afianzar y conservar nuestras raíces culturales que en muchas ocasiones se ve amenazada por la desculturización foránea.

El PREMIO VENADO PUNTANO invita a conocernos participando en el primer Encuentro de Reconocimiento a la Labor Radial y Televisiva del País,

con una creatividad que nos permita mostrar nuestra idiosincrasia, nuestros poetas, nuestra música, nuestras bellezas y nuestra cultura.

El PREMIO VENADO PUNTANO está creado para ser instituido en forma permanente anual, permitiéndonos así convivir con la cultura de toda nuestra Patria.

Por todo lo antes mencionado, éste es un Premio otorgado a gente abocada a la difusión Periodística, dado que los invitados son Periodistas, Locutores, Productores, de un amplio espectro Nacional, concluye su mención la recurrente.

Por este motivo se les pide a los Pares diputados acompañen este proyecto, que creemos que es un hecho sumamente importante. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Haddad: haga uso de la palabra, por favor.

Sr. Haddad: Sí, presidente: yo quisiera saber si es factible que el Miembro Informante nos ampliara un poco respecto a quién va a otorgar este Premio, porque evidentemente se va a Crear el Premio Venado Puntano, pero la verdad que es tan escueto el proyecto que no se desprende del mismo si esto lo va a entregar un Órgano Provincial o Nacional, esto evidentemente va a requerir de Fondos; y, por otra parte, no entendí bien si es algo que se va a dar al nivel Provincial, pero que tiene

que ver con la Labor Radial y Televisiva de todo el País, y no la labor radial y televisiva de nuestra provincia, yo la verdad que lo veo tan escueto al proyecto, que me genera algunas dudas y quisiera tener la oportunidad de que se aclare. Nada más presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Haddad. Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?. Si ningún diputado desea hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar.

Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: el Despacho ha sido rechazado por 20 votos negativos, 11 positivos. Pasa al Archivo.

-11-

**-DESPACHO N° 066/14-
UNANIMIDAD-**

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 74, folio 135, Año 2013. proyecto de Ley referido a: Modifica el Artículo 3], Inciso G) de la Ley Romano IV-690-2009, Creación de un Juzgado de paz Lego, con Asiento en la localidad de Candelaria, Departamento Ayacucho. Tiene la palabra diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Gracias señora presidenta, por considerar que es la autora del proyecto, nuestra compañera la diputada Glellet y es para ella una importante labor lo que va significar la Ley para su Departamento, voy a concederle a ella la fundamentación de este proyecto:

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra diputada Glellet.

Sra. Gllelel: Gracias señora presidente. El presente proyecto de Ley, modifica el Artículo 3 Inciso G) de la Ley N° Romano IV-690.2009, Creación de un Juzgado de Paz Lego con asiento en la localidad de Candelaria, Departamento Ayacucho. Fundamento este proyecto

Fundamento este proyecto, teniendo en cuenta que en la actualidad los habitantes de Candelaria tienen que trasladarse hasta la localidad de Quines, distante 20 kilómetros, para realizar trámites ante el Juzgado de Paz.

Esta situación pone en un pie de desigualdad a los habitantes de la localidad, en cuanto se trata en la mayoría de los casos de personas de escasos recursos, mayores de edad, con problemas de salud que no pueden trasladarse a la vecina localidad, postergando de esta manera y de esta forma situaciones que requieren de una pronta solución. Candelaria, como todas las ciudades de la población, de nuestra Provincia, se ve incrementada nuestra población y por eso basta tener en cuenta que en el año 2004, ya que contaba con una población cercana a los 3500 habitantes, siendo esta cifra superada ampliamente, además de tener una amplia cobertura de zona rural, por ello amerita en mi consideración el tratamiento del presente proyecto de Ley.

Por otra parte como todos , quienes somos de esta localidad y conocemos la región se ha producido en los últimos años, como consecuencia de las políticas públicas, llevadas a cabo por el gobierno provincial, el Establecimiento de emprendimientos productivos que se han radicado en el lugar dando lugar a una nuevas y compleja realidad social, lo que implica

una específica organización, también, del marco institucional, resultando elemental la presencia de la autoridad judicial, que pueda avalar la presentación de tramites inherente al marco laboral, contrato en servicios, medianeras, reclamos asistenciales, litigios entre vecinos que el Juez de Paz podría atender diariamente estando en el lugar donde se producen las situaciones que por su competencia ameritan su intervención. En atención a lo expuesto y, dado que este es el ámbito dentro del marco del sistema democrático, desde donde podemos aportar soluciones y además arbitrar los medios posibles para satisfacer los requerimientos de la población, apelo al buen criterio de los señores diputados, para que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Gllelel. Algún otro diputado? diputado Cacace, tiene la palabra. Después le doy la palabra diputada Ivonne.

Sr. Cacace: Gracias presidente, nos parece muy positivo desde el bloque Frente Progresista Cívico y Social, este proyecto en el que ha trabajado la diputada Gllelel, porque tiende acercar los servicios de justicia al interior de la Provincia y a las localidades, como ella relataba actualmente en la localidad de Candelaria se sirve del Juez de Paz Lego, que tiene sede en Quines y que tiene un carácter itinerante para el Departamento, pero es positivo que pueda haber una persona que se encargue de los asuntos en la propia localidad. Hacia el futuro también sería importante que revisemos las situaciones en otros Departamentos de la Provincia, donde podemos, también,

extender el servicio de justicia, como así también de aquellos Juzgados que aun creados por la Ley aún no se han hecho las designaciones o hay situaciones de vacantes

También, particularmente iba a mencionar con respecto al tema de la competencia, que se ha estado discutiendo de hecho, el diputado Rigau, que es miembro de nuestra bancada, él tiene un proyecto en el que ha estado trabajando sobre el Código de Procedimiento para los Jueces de Paz, puesto que hay competencia que podría asumir estos Jueces o que ya las tienen de hecho por Ley, de las localidades que les permitiría asumir aquellas causas de menor cuantía que hoy están llegando a los Tribunales Ordinarios de las tres Circunscripciones Judiciales y que también suman a lo que es el abarrotamiento de esos Juzgados con las causas que recién señalaba el diputado Giraud. Es por eso necesario que no solo esos Jueces dicten su incompetencia en estos temas para que sean remitidos estos casos a los Jueces de Paz, sino que estos Jueces de Paz se ocupen de estas competencias y así podamos dar un servicio de justicia en la localidad, y como decía, donde viven los habitantes del interior de la Provincia.

A modo de aclaración, porque algunos diputados habían consultado respecto de Despacho que emitió la Comisión de Asuntos Constitucionales que fue por unanimidad, en la que muestra un listado de Juzgados que no solo atañen al Departamento Ayacucho y a Quines y Candelaria, sino que hace todo un listado de distintos Departamentos y Partidos; eso quería asegurar y lo puede confirmar también el presidente de la Comisión que al efecto de mantener la técnica legislativa modificando la Ley originaria

donde estaban ya los Juzgados, modificamos el carácter de itinerante desde Quines para que sea para la localidad en sí y en Candelaria se creó un Juzgado más, es decir, a pesar del extenso texto del proyecto la única modificación respecto del texto anterior es la inclusión de Candelaria. En virtud de esas razones, presidenta, reitero que compartimos los fundamentos vertidos por la diputada Glellet, vamos a acompañar afirmativamente la votación del proyecto. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Cacace. diputada Delarco, tiene la palabra.

Sra. Delarco: Gracias señora presidenta. En relación al proyecto que estamos tratando el bloque Frente para la Victoria, va acompañar este proyecto de Ley. Y, quiero hacer una aclaración, el bloque Frente para la Victoria siempre acompaña los proyectos de Ley que benefician a la gente, que le dan respuesta a las necesidades planteadas; creemos que es muy importante este proyecto de Ley, el que se crea un Juzgado de Paz Lego, con asiento en la localidad de Candelaria y no tiene los ciudadanos de Candelaria, estar trasladándose permanentemente a Quines, como lo plantea la diputada Glellet en sus fundamentos.

Creemos importante esta posibilidad para todos los ciudadanos de Candelaria, nuestro diputado Juan Apendino, diputado del Departamento Ayacucho, que en este momento no se encuentra por razones personales, pero que acompaña plenamente el proyecto, cuando los beneficios son para el pueblo, cuando, cuando, como decía Eva Perón, donde existe una necesidad nace un derecho. Muchas gracias señora presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputad Delarco, Tiene la palabra la diputada Ruiz de Miranda.

Sra. Ruiz de Miranda: Gracias señora presidente. Con respecto a la creación de este Juzgado de paz, yo quiero felicitar cálidamente a la diputada Glellel porque a trabajado denodadamente tras este proyecto, con la confianza puesta en las autoridades de nuestro Gobierno que iba responder a esa necesidad de la gente. Se ve claramente en su espíritu, en su trabajo y en su personalidad la preocupación permanente por el adelanto de su pueblo; creo que este es un proyecto muy bueno, que acercado al pueblo de Candelaria una gran tranquilidad en las funciones que le competen a este Juzgado. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Ivonne Ruiz de Miranda. Tiene la palabrea la diputada Corvalán.

Sra. Corvalán: Gracias señora presidente. Para recalcar algo, Candelaria es una de las tantas localidades de la Provincia de San Luis, que hoy con mucho agrado, a través de la iniciativa de la compañera Glellel, integrante del bloque Compromiso Federal, puede hoy tener un paso más en su bienestar para la gente que , la posibilidad de un Juzgado de Paz. Quiero decir que Candelaria, hace 30 años está creciendo de la mano del gobierno de la Provincia de San Luis, del Partido Justicialista y Partidos Aliados, lo digo a referencia a lo que se planteaba recién que los Kirchneristas votan siempre lo proyectos de la gente, no solamente hay que votar por proyectos, hay que tener iniciativa para

la gente y hay que hacer, hay que ejecutar y accionar tareas para la gente. Por eso quiero rescatar y decir que Candelaria ha crecido en estos 30 años de la mano del poder del gobierno provincial, con viviendas, hospitales, caminos, agua potable, créditos de fomento para la producción y, creo que no está de más recordarlo, la Candelaria de hacer 30 años, la Candelaria de hoy. con todo su balaje de producción, de tecnología y con, fundamentalmente, una gran visión de futuro por parte de sus dirigentes. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Corvalán.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. Martínez: señora presidente, simplemente para hacer una aclaración porque es propio de cómo ha sido caratulado este Expedienten y que la diputada Glellel lo honora lizo en ese sentido, cuando hacía referencia a que el proyecto modificaba el artículo 3º, Inciso G) de la Ley690 de 2009. Cuando el Despacho se hizo una corrección en el texto de la Ley, debe decir: Artículo 3º Inciso G) de la Ley 486, porque es esa precisamente la Ley vigente, la 690 fue una Ley posterior que hizo modificaciones pero no alteró el numero de la Ley, de la Ley Orgánica del Superior Tribunal. Esto es al solo efecto que en las constancias quede así registrado.

Por otro lado, que indudablemente, y esto viene a colación de lo que hace un momento, fuera de votación se fundó como un voto, precisamente, de otro bloque, las estadísticas judiciales que solicitamos y que analizamos tienen precisamente, por vocación natural de este bloque y de estos Miembros, precisamente analizar la

realidad jurisdiccional con el solo propósito de mejorar el servicio de justicia; sin duda que esto va en la misma sintonía que se han analizado todas las cuestiones relativas, no solo con la densidad de población, sino que cantidad de causa que se tramitan y que son necesarias ir mejorando. En ese sentido es que, vuelvo a reiterar, traigo a colación el pedido de las estadísticas porque es una preocupación natural siempre mejorar el servicio de justicia. Nada más, señora presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Martínez.

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar este proyecto de Ley, referido a modificar el artículo 3º, Inciso G) de la Ley Romano IV , 690 del 2009. Creación del Juzgado de Paz Lego con asiento en la localidad de Candelaria, Departamento Ayacucho. Sírvanse votar

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado Media Sanción

al presente proyecto de Ley. Pasa al Senado para su revisión.

-12- -LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado Licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha por:

Razones Particulares: diputada Calderón; diputado Ceballos; diputado Apendino; diputado Fara; diputado González Espíndola; diputado Guardia; diputado Hernández; diputada Lobos Sarmiento y el diputado Peralta.

Por Razones de Salud: diputada Villegas y el diputado González.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las Licencias con goce de Dieta.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION



-13- -CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLON NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia y habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión, previamente

invito a la señora diputada Ivonne Ruiz de Miranda a arriar el Pabellón Nacional

Así se hace

Se levanta la sesión siendo las 14:49 Horas.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>
